



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5412

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 02-06-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-06-2021

Folio: 2021-5412
Certificado de ingresos: 2021-309491
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDMUNDO PONCE DE LEON
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 329-016-016
Propietario: MARCO ANTONIO MUÑOZ AVITIA
Domicilio: CALLE ARTURO GAMIZ GARCIA 314 COLONIA DIVISION DEL NORTE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	26.81	126.36	30.97		11,551.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	26.81	126.36	30.97		330.05
1990340	REVISION DE PLANOS	1	26.81	126.36	30.97		330.05
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	26.81	126.36	30.97		1,155.18
TOTALES			53.62	252.72	61.94		\$ 13,367.12

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2012 JULIAN GUTIERREZ CARDENAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-06-2021 13:1:48

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214611c0a9974c6d86b10adeab03ca20aa6f40757a802144cfc7f5209ffa7718039ba31a28532284278103